

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Segundo, Capítulos I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los académicos de la planta docente de ésta Unidad Académica, a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la **TITULARIDAD** de profesor de Hora Semana Mes (HSM) a partir del término del concurso para impartir las siguientes asignaturas:

Unidad de Aprendizaje	Nombre del Programa Académico	H/S/M	Semestre y grupo	Horario	Plaza	Academia/ Área de conocimiento	Perfil del docente	Salario
Muestreo y diseño de experimentos	Ingeniería en Manejo Ambiental	4	3° A	Lunes 11:00-13:00 hrs. Martes 11:00-13:00 hrs.	Titular	Ciencias Básicas y Metodológicas	Con formación de licenciatura en ingeniería ambiental, forestal o área afin, así como maestría o doctorado en ciencias con orientación en las ciencias ambientales, forestales o manejo de recursos naturales.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Manejo de fuego	Licenciatura en Ingeniería Forestal	6	6° A	Lunes 8:00-10:00 hrs. Miércoles 9:00-11:00 hrs. Viernes 11:00-13:00 hrs.	Titular	Manejo Forestal	Con formación de licenciatura en ingeniería forestal o área afin, así como maestría o doctorado en ciencias con orientación en las ciencias forestales o manejo de recursos forestales.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M



ABOGADO GENERAL
REVISADO

Seminario de investigación I	Licenciatura en Ingeniería Forestal	4	7° A	Martes a Viernes de 8:00-9:00 hrs	Titular	Ciencias Básicas	Con formación de licenciatura en ingeniería forestal, ambiental o área afín, así como maestría o doctorado en ciencias con orientación en las ciencias forestales o manejo de recursos forestales.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Abastecimiento forestal	Licenciatura en Ingeniería Forestal	6	7° A	Lunes 12:00-14:00 hrs. Martes 12:00-14:00 hrs. Viernes 11:00-13:00 hrs.	Titular	Industrias Forestales	Con formación de licenciatura en ingeniería forestal o área afín, así como maestría o doctorado en ciencias con orientación en las ciencias forestales o manejo de recursos forestales	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M

- **Área del conocimiento y disciplina:**

Los mencionados en la tabla anterior, así como el perfil del docente.

- **Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:**

- Tener el grado académico inmediato superior al nivel educativo, **Título primero, Artículo 45 del Reglamento de Personal Académico de la UJED.**
- Deberá cumplir el perfil para impartir la unidad de aprendizaje.
- Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años, en el nivel educativo en el cual se desempeñará, presentar constancia.
- Requerimientos, competencias y habilidades propios de la asignatura a concursar y de la UA (p.ej. antigüedad en la UA, acreditar asistencia y participación en acciones de formación docente, tener conocimiento y habilidad en el manejo de grupos,



contar con capacidad probada para trabajar en equipo, habilidades para la aplicación de tecnologías de la información y Comunicación en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje, idiomas, uso de software, modalidad para el caso de materias virtuales, etc.).

- Entregar ensayo crítico del programa del curso y planeación didáctica de la asignatura en base a competencias, (tres tantos).
 - Presentar certificado de salud expedido por institución pública.
 - Apegarse al Reglamento de Personal Académico de la UJED vigente,
 - Presentar examen por oposición ante jurado designado.
 - En el caso de que el postulante esté contratado en otra organización o dependencia, deberá presentar comprobante documental de compatibilidad de horarios.
 - Para inscribirse, deberá integrar una carpeta física completa que incluya:
 - a. *Curriculum Vitae* con fotografía (Deberá incluir correo electrónico y número de teléfono celular).
 - b. Cédula (s) Profesional (es).
 - c. Copia de documentos probatorios del *Curriculum Vitae* de los últimos 5 años.
 - d. Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y el grupo de su interés, así como, la disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida en la presente convocatoria y cumplir con los horarios fijados en la presente convocatoria.
 - e. Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con disponibilidad/compatibilidad de horarios para atender la clase o clases a concursar.
- **El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:**
 - Inscripción y entrega de la documentación requerida:

Los documentos se entregarán en forma física y de manera personal, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta los días 07, 08, 09, 10 y 11 de septiembre del año en curso en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en las oficinas de la Secretaría



ABOGADO GENERAL
REVISED

Académica de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ubicada en calle Río Papaloapan y Blvd. Durango s/n, Col. Valle del Sur.

Además, deberá enviar la carpeta completa en un solo documento en formato PDF al correo: secretariaacademica.fcfa@ujed.mx a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 11 de septiembre en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. del presente.

NOTA: documentos entregados después de la fecha y hora marcada no serán tomados en cuenta para el proceso.

- Los aspirantes deberán registrarse de manera obligatoria en la liga: <https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>, de no hacerlo no serán tomados en cuenta para el proceso.
- **Evaluación curricular:**
 - a. **La Evaluación curricular** a cargo de la Comisión de Admisión según el perfil académico especificado y de acuerdo al *Curriculum Vitae* del aspirante (50% de la evaluación) se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2026. En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la evaluación curricular, se declarará **NO APTO** y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de evaluación didáctica (Art. 69 del Reglamento de Personal Académico). La comisión podrá programar una entrevista como parte de la Evaluación.
 - b. El resultado de la evaluación curricular será notificado a los aspirantes el día 18 de septiembre de 2026 a través del correo electrónico y vía telefónica indicando el día y hora del examen por oposición.
 - c. La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad del proceso de evaluación curricular dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.
- **Examen por Oposición (50% de la evaluación), el cual consistirá en:**



- a. Entrevista ante el jurado y prueba de actuación didáctica según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED, la cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2026 en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, calle Río Papaloapan y Blvd. Durango s/n, Col. Valle del Sur, tel. 618 8271355.
- b. Planeación de clase y exposición escrita de uno o varios temas del programa de estudios. **(ESTOS DOS PRIMEROS PUNTOS PUEDEN FUSIONARSE EN UN SOLO PRODUCTO, QUE INVOLUCRE EL CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA Y DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UJED).**
- c. Actuación didáctica ante el jurado en tema asignado. **(REDACTAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ASIGNATURA).**
- d. La documentación entregada estará sujeta a revisión y aprobación por la Comisión de Admisión.
- e. La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los maestros de la Academia y luego a la planta docente siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
- f. La Comisión de Admisión dictaminará el día 24 de septiembre de 2026.
- g. El ganador de la unidad de aprendizaje que se concurra será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.
- h. El resultado se dará a conocer el día 25 de septiembre de 2026 mediante notificación personal con el aspirante por el medio que los mismos designen para tal efecto, por medio de correo electrónico o de los permitidos por las leyes



ABOGADO GENERAL
REVISADO

locales que designe la Comisión de Admisión en el caso de que el aspirante no lo haya designado.

- i. La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad, como lo contempla el Reglamento de Personal Académico dentro del día hábil siguiente a la notificación del resultado. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.
- j. A partir del 29 de septiembre de 2026, el ganador (la ganadora) iniciará clases de acuerdo al calendario establecido.
- k. De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:

I. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación Curricular.

II. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la Universidad como Docente.

III. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.

IV. De persistir el empate, en cuarto lugar, mediante voto secreto hacer la designación por Mayoría simple.

• Generales.

- El salario para las plazas convocadas será conforme a la puntuación tabular que obtenga el aspirante según el *Curriculum Vitae*.
- El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la Institución.
- El ganador de cada asignatura deberá respetar el horario previamente establecido.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED.
- Para dudas y aclaraciones dirigirse a las instalaciones de la secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, calle



ABOGADO GENERAL
REVISADO

Río Papaloapan y Blvd. Durango s/n, Col. Valle del Sur, tel.
6188271355.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., 07 de septiembre de 2026



DR. JOSÉ JAVIER CORRAL RIVAS
DIRECTOR
COMISIÓN DE ADMISIÓN

M.C. RAMÓN ORTIZ
COORDINADOR DE LA

"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED,
http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"

c.c.p. SPAUJED
c.c.p. STAUJED
c.c.p. archivo.



ABOGADO GENERAL
REVISADO